

Dos visiones de prensa: Gran Bretaña vs. Venezuela, por la Guayana Esequiba. (1841-1899)*

Nicolás Lanzillotta M.

INTRODUCCIÓN

Gran Bretaña, industrial, mecanizada y mercantil, justificó ideológicamente su expansión: porque era un pueblo escogido para gobernar por ley divina; el determinismo histórico así lo dictaba; era su destino nacional; su predominio racial (blanco y europeo), les destinaba a mandar.

Ese ideal nacional-imperialista les sirvió para encubrir sus fines económicos, expansión de mercados y nuevas fuentes de materias primas. Lo logró, pues en el siglo XIX fue la mayor potencia colonizadora europea. Para ellos, una expansión imperialista.

Venezuela, agrícola, atrasada y dependiente, con una Guayana Esequiba apetitosa; sería un bocado más para el voraz estómago imperial. Para nosotros, una vulgar dominación. Este Trabajo: La estrategia jurídica y política de dos países, en disputa por esa región, a través del único medio de la época decimonónica: la prensa.

Un conflicto limítrofe que llama la atención y despierta emociones, pasiones y sentimientos, expresados a través del más antiguo y eficaz vehículo, que afianzó las ideas vertidas a través de un periodismo político.

El periodismo político se inicia en Inglaterra en 1720 con una serie de escaramuzas entre la Cámara de los Lores y los periodistas. Contenido, doctrina e ideología, muy bien manejadas por sus mejores exponentes: Gran Bretaña y los Estados Unidos, convirtiéndolo en un verdadero cuarto poder. Frase utilizada en el Parlamento Británico por el célebre orador

* Unico Trabajo Final que mereció la calificación de *Excelente* en Historia Institucional y Territorial de Venezuela, dictada por el Profesor Manuel Alberto Donís Ríos, en la Maestría de Historia de Venezuela. UCAB 1995.

Edmund Burke (1729-97), refiriéndose de forma especial al papel que el Times de Londres desempeñaba ante la opinión pública, que posteriormente se hizo extensiva al periodismo.

Tal poder se basaba en el principio de gobierno democrático sustentado por el liberalismo de los siglos XVIII y XIX, en los que la prensa era considerada el más eficaz instrumento para dirigir la opinión pública hacia criterios consecuentes con el desenvolvimiento de la sociedad¹. Opinión pública controlada, dirigida y conformada por el poder político, modelando apreciaciones políticas cada vez más definidas y precisas, las cuales constituyen verdaderas imágenes políticas.

Los estudios sobre comunicación de masas son variados y sus enfoques se clasifican en dos importantes corrientes: la norteamericana (funcionalista), liderizada por Lazarsfeld (1949), Schramm (1964, 1969) y de Sola Pool (1969). La corriente europea (teórica), aplicada al significado intrínseco de los mensajes a través del examen de los lenguajes, signos y símbolos, hizo que la semiótica se extendiera en Francia con Barthes (1972) y en Italia con Eco (1969, 1973), Moragas (1976), sostiene que ambas tienden a fusionarse en la semiótica. A partir de los años setenta, América Latina desarrolló una tendencia propia, representada por Verón (1971) y Mattelart (1976).

Su importancia la apreciamos a través de dos niveles, el teórico y el de realidad concreta, con observación, análisis y estudio.

Con la llegada de la radio, la televisión y la transmisión instantánea, para McLuhan (1969), los medios de comunicación se convirtieron en prolongaciones de los sentidos. En cuanto a la realidad concreta, el análisis debe ser más profundo, dada la complejidad de las comunicaciones, tomando muy en cuenta los elementos que intervienen: el emisor, el transmisor y la audiencia. David Berlo (1974) introduce seis elementos: fuente, codificador, mensaje, canal, decodificador y receptor. La fidelidad de la comunicación consiste en la no interferencia de elementos distorsionadores.

En Venezuela, son pocos los estudios sobre contenido político en la prensa. Citemos los de Salazar (1970) y Salazar y Marín (1977), referidos a los estereotipos en psicología social. Los fenómenos comunicacionales, entre nosotros, tienden más bien hacia el estudio de elecciones presidenciales, contenidos de la información y publicidad y política comunicacional. Mencionemos los trabajos de Díaz Rangel (1974, 1976), Santoro (1975), Mujica (1975, 1977), Capriles (1976), Pasquali (1977, 1980), Villasmil (1980), y Aguirre y Bisbal (1981).

1. Martínez de Sousa, José: *Diccionario General del Periodismo*. Madrid, Paraninfo, 1ª Edición, 1981, p. 123.

Pueden ser globales, si toman en cuenta todo el proceso comunicacional; y parciales, sólo una parte. Los análisis pueden ser de audiencia, de contenido, de efecto, de emisor, etc.

Interesados en esas imágenes políticas reflejadas en la prensa británica y venezolana del siglo XIX, respecto a la Guayana Esquiba, proponemos un análisis de contenido, para investigar los elementos que componen ese mensaje y los sujetos que lo reciben.

De la comunicación política, Fagen advierte:

"El estudio de la comunicación política y el estudio del comportamiento político están estrechamente vinculados, puesto que todos nuestros actos políticos están limitados por las imágenes de la realidad política o representaciones mentales que llevamos dentro de nosotros" ².

Y en cuanto al alcance y efectividad de un mensaje, Deutsch, dice:

"La credibilidad de un gobierno, una élite nacional o un sistema nacional de medios de comunicación de masas, en el ruedo internacional y en la política interna, pueden muy bien depender, en no pequeña medida del grado en que sus mensajes corresponden al impacto efectivo de la realidad sobre las poblaciones, grupos y otros gobiernos implicados" ³.

Para Duverger:

"Estudiar la prensa de un país es efectuar una aportación de primer orden a las ciencias sociales" ⁴.

Bruhat anticipa:

"... hay fuentes impresas, particularmente abundantes, propias de la historia contemporánea, gracias a las cuales es posible un trabajo científico" ⁵.

Entre nosotros, Enrique Bernardo Núñez e Irene Rodríguez Gallad, apuntalan el papel de la prensa en los siguientes conceptos.

Núñez, nos dice:

"... La prensa, si no abandona su misión, si no la mixtifica, es el más eficaz instrumento en la creación de un país" ⁶.

Por su parte, Irene Rodríguez Gallad, afirma: "Los periódicos, en efecto, recogen y presentan los aspectos públicos más resaltantes de la política del

-
2. Fagen, R.: *Política y Comunicación*. Buenos Aires, Paidós, 1966, p. 90.
 3. Deutsch, K.: *El análisis de las relaciones internacionales*. Buenos Aires, Paidós, 1974, p. 136.
 4. Duverger, M.: *Métodos de las Ciencias Sociales*. Barcelona, Ariel, 1971, p. 124.
 5. Bruhat, Jean: "El historiador ante su tiempo", en "¿Es posible el conocimiento histórico-científico de lo contemporáneo?", *Crítica Contemporánea*, Nº 9, p. 15.
 6. Núñez, Enrique Bernardo: "Juicios sobre la Historia de Venezuela". *Discursos de Incorporación (1940-1958)*, t. 3, p. 242.

país en un período delimitado" 7. Más adelante, enfatiza: "... la prensa constituye una gran fuente para el estudio y la interpretación del pensamiento político, económico, cultural, de los analistas de una cierta realidad social, aparte de la valiosa información que ellos emplean y proporcionan al lector en sus artículos y crónicas" 8.

Para Adorno y Horkheimer, es urgente el estudio concreto del contenido ideológico de los medios de comunicación de masas por la inconcebible violencia que ejerce entre los hombres 9.

Si por imágenes políticas, entendemos toda apreciación cognitiva resultante de la información y de la valoración implícita o explícita, que éstas traen; y para Boulding: "La estructura de la imagen cognitiva subjetiva de cualquier individuo u organización no sólo se compone de imágenes de hecho sino también de imágenes de valor" 10. Afirmamos, que el estudio de las imágenes políticas es importante, porque permite descubrir la estructura subyacente, es decir, el trasfondo o sentido profundo. La teoría imagen-espejo de Bronfenbrenner (1961) se resume en: "Distorsiones similares en las imágenes recíprocas de dos grupos en conflicto".

Investigamos

- Las imágenes políticas de Gran Bretaña y Venezuela a través de la prensa del siglo XIX.
- La visión de prensa de ambos países sobre la Guayana Esequiba.

Hipótesis

- La visión británica fue la de una potencia geófaga y de voraz apetito aurífero, expresado a través de un periodismo ideológico y político.
- La visión venezolana fue de corte legalista y de fuerte crítica hacia la actuación del gobierno.

Objetivos

- Características de la imagen de Gran Bretaña en Venezuela y de Venezuela en Gran Bretaña.
- Comparar las imágenes recíprocas de Gran Bretaña y Venezuela.

La metodología de los análisis de contenido es compleja y variada. Existen dos tendencias dentro de la corriente norteamericana: el análisis

7. Rodríguez Gallad, Irene: *El petróleo en la historiografía venezolana*. Caracas, UCV, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1974, p. 22.

8. *Ibid*, p. 23.

9. Adorno, T. y M. Horkheimer: *La Sociedad*. Buenos Aires, Proteo, 1973, p. 203.

10. Boulding, K.: *The Image*. Chicago, Arnold, 1971, p. 11.

cuantitativo, encabezado por Berelson (1952) y Lasswell (1968); y el análisis asociativo que representa Osgood (1957). El asociativo, describe las relaciones que se establecen entre un significado manifiesto y uno o varios significados latentes. Según Kientz, es el más indicado para el estudio de las imágenes, estereotipos, modelos y sistemas de valores difundidos en los medios de comunicación ¹¹. Duverger señala que: "El análisis de contenido se caracteriza por el hecho de que las unidades analizadas no son generalmente las palabras sino los significados, reuniendo en una misma categoría dos sinónimos, dos palabras diferentes de significado próximo" ¹².

Unidades de análisis asociativo

- Adjetivos, palabras, sustantivos, verbos.
- Grupos de palabras tomadas como una unidad de contenido: los titulares.

Las unidades se agrupan en dos categorías: los actores y el problema en sí. Nuestro análisis considera los textos escritos y las caricaturas como expresiones gráficas o simbólicas.

EL CONTENIDO: GEOFAGIA CORONADA

En 1835 el naturalista prusiano Robert H. Schomburgk, nacido en Friburgo del Unstrech en 1804, obtuvo de la Royal Geographic Society de Londres, la comisión de explorar la Guyana Británica. La excusa, dilucidar, la semejanza geognósica entre el macizo guayanés y los Montes Urales, ricos en metales preciosos.

Este terminó en 1839, con un superficial trabajo de campo. Presentó un Sketch Map de esa colonia, separada de Venezuela por el río Esequibo, exceptuada Pomerún y Moruca, en un área de 4 mil 920 Km². La sorpresa estuvo en que éste la hizo avanzar —la línea Schomburgk— en 142 mil Km², del río Amacuro en dirección norte-sur hasta el Roraima. El objetivo geopolítico de extender la Guayana Británica era el dominio comercial y militar del norte de Sudamérica.

En 1840, a través del "Parliamentary Papers", Gran Bretaña oficializa ésta segunda línea, haciéndonos creer que sería tentativa y sujeta a cambio. Posteriormente, la maximizó como reclamación territorial.

11. Kientz, A.: *Para analizar los medios*. Valencia, Torres, 1974, p. 165.

12. Duverger, M.: *Op. Cit.*, p. 166.

De 1841 a 1843, en su nueva exploración, y para congraciarse con el Imperio, Schomburgk quiere pasar a la posteridad, y trata de demarcar dicha línea, no ya en el papel, sino en el terreno.

En agosto de 1841, la opinión pública venezolana se entera de que los tripulantes del barco venezolano *Restaurador*, divisan a Schomburgk en Punta Playaso, cerca de las bocas de Caño Amaruco y Punta Barima, donde enarboló la bandera inglesa en una garita. Sobre el terreno colocó hitos con el anagrama V R (Victoria Regina), marcas y postes¹³. Por si quedaban dudas de la actitud geófaga de Gran Bretaña.

El gobierno de Caracas se dirigió al Cónsul Británico acá, Daniel F. O'Leary —Irlandés y católico—, "El Evangelista del Libertador", Prócer y cuñado de Carlos Soublette, para que intercediera. Fue uno de los que despertó el apetito de Gran Bretaña a dominar nuestra espina dorsal de nacionalidad, el Orinoco¹⁴.

El 6 de Septiembre de 1841, el Secretario de Relaciones Exteriores, Francisco Aranda, designa al historiador Rafael María Baralt, para el cargo de agente confidencial del gobierno a las órdenes del Ministro Plenipotenciario en Londres, Don Alejo Fortique, conviene:

"...que los límites entre Venezuela y la Guyana Británica queden fijados en los puntos siguientes: el río moroco hasta sus cabeceras en las montañas de Imataca; la fila más alta de éstas, siguiendo hasta el sur a encontrar el caño Tuputo, las aguas de este hasta entrar en el Cuyuní, y continuando por la orilla septentrional de éste hasta su desembocadura sobre las bocas del río Esequibo y la margen izquierda de este último hacia el sur, hasta su confluencia con el Rupununi, en que concluye esta línea"¹⁵.

En Enero de 1842, el Ministro de Relaciones Exteriores Británico Lord Aberdeen, informó a Fortique haber girado instrucciones al gobernador de Guayana Británica, Henry Light, "para quitar los postes que han sido colocados por el señor Schomburgk". Dejando bien claro: "que el gobierno de su Majestad abandona ninguna porción de los derechos de Gran Bretaña sobre el territorio que fue anteriormente poseído por los holandeses en Guayana"¹⁶.

Posteriormente, Venezuela propone como límites, la línea en la boca del Moroco por sus aguas hasta su origen en la tierra de Imataca, en línea

-
13. Nuñez, Enrique Bernardo: *Tres Momentos en la Controversia de Límites de Guayana*. Caracas, Editorial Ante, 1967, p. 16.
 14. Ojer, Pablo: "La Aspiración Británica a dominar el Orinoco después de la Independencia". Dos próceres al servicio de Inglaterra, en *Sumario Histórico de la Guayana Esequiba*. Colección Sumario, Maracaibo—San Cristóbal, 1982, Apéndice, págs. 137 y 142.
 15. *Venezuela y la Gran Bretaña. Cuestión Límites de Guayana*. Publicación Oficial. Caracas, Imprenta Nacional, 1890, p. 13.
 16. Núñez, Enrique Bernardo: *Op. Cit.*, p. 23.

recta por el meridiano de dicho punto atravesando el Cuyuní, hasta la sierra de Pacaraima, que divide las aguas afluentes del Esequibo y el río blanco”¹⁷.

El 30 de Marzo de 1844, Aberdeen propone la línea —lleva su nombre, no de derecho si no de compromiso, como si se nos hiciera una concesión: “El gobierno de su Majestad está dispuesto a prescindir de su derecho sobre el Amacuro como el límite occidental del territorio y a considerar la boca del río Guaima como costa”. Al sur del Cuyuní: “seguirá por este último río agua arriba hasta llegar a las tierras altas e inmediaciones del nombre Roraima, en que se dividen las aguas que fluyen al Esequibo de las que corren al río Branco”¹⁸. De ser así, Venezuela, le cedería a Gran Bretaña, las tierras próximas a El Dorado y el ascenso a la Gran Sabana. Nos favorecería en la costa.

Y comprometernos: “a no enajenar ninguna parte de dicho territorio a ninguna potencia extranjera y a condición también de que las tribus de indios que actualmente residen en él seno sean protegidos contra maltratos y opresión”¹⁹.

A Fortique, no le parecía costosa la promesa de enajenar territorio intermedio porque Venezuela: “Nada perdería de su soberanía comprometiéndose a hacer lo mismo que estaba obligada a hacer por su constitución y leyes”²⁰.

EL ACUERDO DE 1850: ¡DE ORO PURO!

Tarde o temprano, Gran Bretaña, sabía que iba a extender sus dominios sobre la Guayana. Era el fin económico y financiero de voluntades políticas movidas por idénticos propósitos, cuyo cálculo era una simple regla de tres: materia prima, mano de obra barata, cero competencia. El comercio era su mayor interés político. La fórmula era sencilla, pacífica: “No intervención más puertas abiertas” y violenta: imponer el grado de control político necesario para impedir la anexión por parte de alguna otra potencia”²¹.

17. *Venezuela y la Gran Bretaña: Op. Cit.*, p. 14.

18. Lord Aberdeen al Dr. Fortique, Marzo 30, 1944. *Historia oficial de la Discusión entre Venezuela y la Gran Bretaña sobre los límites en la Guayana*. Nueva York: Louis Weiss, & Co., 1896, p. 30.

19. *Ibid.*

20. Rojas, Armando: *Los Creadores de la Diplomacia Venezolana*. Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República, 1975, p. 203.

21. Almécija Bermúdez, Juan: *La estrategia Imperial Británica en la Guayana Esequiba*. Caracas, UCAB, Manon, 1987, págs. 7 y 8.

En la historia del oro venezolano, la región de Guayana pesa en kilates. El Yuruari, uno de los yacimientos auríferos más ricos del mundo, venía a ser el metal salvador de la desvalorada economía de la Guayana Británica.

El 4 de Julio de 1850, el Royal Gazette, periódico de la Guayana Británica, informa sobre "pepitas de oro de 1\2 onza que habían sido llevadas a la isla de Trinidad por el Dr. Pedro Montesinos"²². En 1852, el London Evening Mail, reseña los recientes descubrimientos de oro en el Yuruari, y los Británicos sabían que ese hallazgo quedaba fuera de la línea Schomburgk de 1839. Había que hacer avanzar la línea y, por supuesto, mantener bien informada a su majestad, para fijar su posición a la hora de defender los límites fronterizos. Dos intereses crecían, el británico por nuestro oro, y el de la opinión pública venezolana por resolver la cuestión.

Pero esa presión pujaba y para calmar los ánimos, el Cónsul General y Encargado de Negocios acá. Coronel Belford Hintin Wilson, "Edecán del Libertador y quien tuvo el privilegio de estar al lado de Bolívar a la hora de su muerte"²³; propone en nombre de su Gobierno un "status quo" para el territorio en disputa. (Wilson y O'Leary, un "duo dinámico" que supo excavar en nuestra diplomacia. Era el pago a nuestro gentilicio).

Entre noviembre y Diciembre de 1850, el Canciller de Venezuela, Vicente Lecuna, acepta la propuesta y firma junto a Wilson, lo que se conoce como el Acuerdo de 1850. Con líneas adulteradas de fronteras: Foreign Office (1857), hasta llegar a la pseudo línea de 1887, de 141 mil 930 Km², la avanzaban a 167 mil 830 Km². El "Statu quo" había pulido la estrategia diplomática inglesa para con el "brillante" territorio Esequibo.

SEGUNDA ETAPA DE LA CONTRAVERSIA

En el segundo período de Guzmán Blanco, el quinquenio (1879-1884), la controversia cobra mayor relieve. En la Constitución Nacional de 1881 — o Suiza, como también se le llama—, el Art. 13. No. 4, el Gobierno incluye el precepto prohibitivo de cualquier enajenación territorial, es decir, impedir toda transacción en materia de límites. El arbitraje era la única solución. Nuestro país aspiraba a una solución de estricto derecho, de lo contrario, pugnaba con nuestro ordenamiento constitucional.

Es por ello que en 1881, el Ministro Plenipotenciario, José María de Rojas, es censurado al tratar de ofrecer una solución de compromiso al

22. *Ibid*, p. 15.

23. Ojer, Pablo: *Op. Cit.* págs. 133 y 134.

gobierno británico, cuando planteaba como punto de partida una señal convencional situada a una milla al norte en las bocas del Moroco²⁴.

El 4 de junio de 1886, un funcionario del Ministerio de Colonias, anunció que la nueva línea Schomburgk avanzaba a 203 mil 310 km², es decir, hasta las cercanías de Upata, donde se incluían las minas del Callao, Nueva Providencia y otras, acercándose al curso del Orinoco.

El 31 de diciembre, y como regalo de fin de año para Venezuela, el gobernador Irwin en Georgetown declara en *La Gazeta* del Demerara que: "Inglaterra se reserva el derecho al distrito Yuruari". La estrategia era porque la Guayana Británica y que iba a ser invadida por compañías explotadoras de oro y piedras preciosas.

La comisión Muñoz Tébar constató la usurpación británica del Amacuro e instó al gobierno de la Aclamación (1886-1888) para que se dirigiera a su homólogo británico. El 20 de enero de 1887, lo hace y lo reitera el 31 de dicho mes, poniendo como fecha límite el 20 de febrero para que Inglaterra desocupara y aceptara el Arbitramento, sino se rompían las relaciones. Ocurrió esto último, con la firma de nuestro Canciller Diego Bautista Urbaneja.

LA INTERVENCION NORTEAMERICANA (1887-1897)

La contraofensiva venezolana se concentró en el sector del Amacuro-Barima. Entre la costa baja y el Cuyuní, Venezuela levantó 14 puestos militares. Para la época, un verdadero esfuerzo. La egolatría de Guzmán Blanco, hizo que abandonara la presidencia y emprendiera Una —Legación *urbi et orbi*— de apoyo, al decir de Pablo Ojer.

Nicanor Bolet Peraza, nuestro escritor, costumbrista y ensayista, quien estuvo dos años al frente de nuestra Misión Diplomática en Nueva York, planteó el caso de la Guayana Esequiba en la Conferencia Panamericana de Washington, que se realizaba con el fin de promover la unión de los pueblos y la causa del arbitramento como solución a las controversias internacionales. Pues bien, la Delegación Norteamericana no sólo se opuso a que se debatiera la materia, sino también a que se apoyase un proyecto de solidaridad para con Venezuela.

Estados Unidos tenía otra carta bajo la manga. El 10 de enero de 1895, el Congreso Norteamericano se pronuncia unánimemente para que Inglaterra aceptase el Arbitraje. El 20 de julio, Richard Olney, Secretario de Estado del Presidente Grover Cleveland; dirige una nota, poseída del espíritu de la Doctrina Monroe, donde le advertía al Imperio que otra

24. Dr. José María de Rojas a Lord Granville, *Historia Oficial de la Discusión*, p. 48.

ocupación más, sería tomada como una usurpación. El trasfondo era presentar a los Estados Unidos como el contrapreso de carácter decisivo en el continente. Enarbolar la Doctrina Monroe como bandera dejaba de lado el precepto bolivariano del *Uri Possidetis Juris*, en resguardo de los países hispanoamericanos, en contra de todo colonialismo. Moraleja: Nos salvamos del colonialismo europeo pero no así del norteamericano. Hábil jugada.

Al imponer la Doctrina Monroe, Estados Unidos se amparaba y justificaba sus intervenciones por estos lares (Cuba, Puerto Rico, Canal de Panamá); y en el Pacífico (Hawai, Filipinas, Samoa). El "parársele" de tú a tú a Gran Bretaña, lo colocaba en el círculo de las grandes potencias.

El 25 de noviembre, Gran Bretaña responde tres veces no: a la intervención de los Estados Unidos, a la Doctrina Monroe y al Arbitraje. El 17 de diciembre (fecha patria, para nosotros), el Congreso Norteamericano vota por los fondos necesarios para que se cree una comisión que fije, unilateralmente, los límites. El 21, hay fondos.

Como diríamos en criollo "puro aguaje", la sangre no iba a llegar al río, si nos atenemos a la famosa frase pronunciada por Joseph Chamberlain, Ministro de Colonias Británico, dentro del discurso pronunciado en la Cámara de Comercio de Birmingham en noviembre de 1896: "La sangre es más espesa que el agua". Fue bíblico, era más fuerte la sangre que unía al pueblo inglés con el norteamericano que el agua que los separaba. ¡Pura sangre!

EL TRATADO ARBITRAL DE WASHINGTON

En 1896 el Gobierno Británico y el Secretario de Estado Norteamericano abren las negociaciones. No nos sentamos en la mesa de discusiones: "Inglaterra nos consideró la raza inferior". Se sometió a arbitraje todo el territorio controvertido, pero a favor de la Gran Bretaña. La decisión judicial se resolvió de estricto hecho y no de derecho.

Se nos impuso una cláusula de prescripción basada en el reconocimiento por ocupación durante un período de 60 años, bajada a 50, a pesar de nuestras objeciones. Enajenaba territorio venezolano y esto lo prohibía la Constitución Nacional. Su vaguedad e imprecisión nos llevaba a aceptar tácitamente el fallo en contra.

El hábil Secretario de Estado, Richard Olney, mató dos pájaros de un tiro: a Venezuela le hizo creer que sólo ponía en contingencia el territorio ocupado por Holanda en 1814, el triángulo territorial entre las desembocaduras del Moruca, Esequibo y Cuyuní; a Inglaterra, le concedía valor

jurídico a la ocupación territorial de control político, con carácter retroactivo (cual contrato), a partir de la fecha que el Tratado se negociaba.

Además, Olney, mintió al principal abogado por Venezuela, Benjamín Harrison, Ex-Presidente de Estados Unidos, al decirle que no existía documentación antes del Tratado entre julio y diciembre de 1896, siendo octubre el mes crucial dentro del Tratado que tenía que ver con el Acuerdo de 1850. Un Acuerdo del que era mejor ni acordarse porque comprometía a Inglaterra, pública y enfáticamente.

El 25 de enero de reunión en París el Tribunal de Arbitraje. El 15 de junio reinicia sus sesiones. El 16 de agosto suspende hasta el día 23 de ese mes.

De acuerdo con el memorándum de Severo Mallet Prevost publicado en 1949, es en ese lapso donde se fragua la componenda que fijó los límites del Laudo.

Después de 54 días de audiencia, el 27 de septiembre, concluyó el Tribunal de Arbitraje. El 3 de octubre de 1899, la "amañada" decisión que se comunicó en 5 días, y no en los 3 meses que estipulaba el artículo X del Tratado, le daba a Gran Bretaña 159 mil 500 km² de suelo venezolano. ¡Indigestión geófaga!

Así quedó la frontera entre Guayana Británica y Venezuela:

"Principiando en la costa a la Punta Playa la línea de demarcación correrá por línea recta a la confluencia el río Barima con el río Moruma, y continuará por el medio de la corriente de este río hasta su fuente, y de este punto a la unión del Haiowa con el Amacuro, y continuará por el medio de la corriente del Amacuro hasta su fuente en la sierra Imataca, y de allí al sudoeste por las cimas más altas del espolón de la sierra Imataca hasta el punto más elevado de la cordillera principal de dicha sierra Imataca en frente de la fuente del Barima, y de allá seguirá la cima de dicha cordillera principal, al sudeste, hasta la fuente del Acarabisi, y de este punto continuará por el medio de la corriente de este río hasta el Cuyuní, y de allá correrá por la orilla septentrional del río Cuyuní al oeste hasta su confluencia con el Henamu, y de este punto seguirá el medio de la corriente del Henamu hasta su fuente más occidental... y de este punto por línea recta la cumbre del Monte Roraima, y del Monte Roraima a la fuente del Cotinga, y continuando por el medio de la corriente de este río hasta su unión con el Takutu, y seguirá al medio de la corriente del Takutu hasta su fuente, y de este punto por línea recta al punto más occidental de la sierra Akarai, y continuará por el punto de la sierra Akarai hasta la fuente del Corentín llamado río Cutari" ²⁵.

Vil Componenda que desconoció derechos y títulos que nos correspondían. Cabildeos soterrados que mejor se llevaban en la conciencia que escribirlos en la sentencia.

25. Núñez, Enrique Bernardo. *Op. Cit.*, p. 140.

LOS VICIOS DEL LAUDO ARBITRAL DE 1899

Vicios de forma y de fondo:

- *Falta de Motivación de la Sentencia*: La decisión no se basó en el derecho de las partes, sino contra el derecho de la parte débil, Venezuela.
- *Otorgamiento Jurídico a una Línea Adulterada*: Los mapas se hicieron presa del fraude y la adulteración y el Tribunal ni se enteró. La mejor prueba está en los archivos británicos, hoy abiertas al público.
- *Exceso de poder*: El Tribunal no determinó cuál era la línea divisoria del *Uti Possidetis Juris*, ni que territorios corresponden a ambas partes.
- La decisión fue de compromiso y no de derecho.
- La coacción ejercida por el árbitro ruso Federic de Martens, dio como resultado no un acuerdo basado en la consolidación del derecho de las partes, sino en el viejo principio "toma y dame".
- El Tribunal incurrió en "ultra petita" por haber pretendido decidir en materias extrañas en la controversia sometida a juicio. El Laudo fue consecuencia de un trato o negocio, antiético y antijurídico, porque no se ajustó al derecho de las partes²⁶.

EL MEDIO: LA PRENSA

La información aparece como una necesidad humana en el mismo momento en que se forman las primeras comunidades. El hombre siente la necesidad de conocer noticias, acontecimientos acaecidos más o menos cerca de su entorno. Primero fue oral, luego escrita. Precisamente, el siglo XIX marca la consolidación de la información con la creación de las agencias de noticias, la utilización de la información por los poderes imperialistas y la aparición del periodismo popular.

El papel político del periodismo se manifiesta porque no existe información por información. En este sentido, Camilo, Taufic, dice:

"Se informa para orientar en determinado sentido a las diversas clases y capas de la sociedad, con el propósito de que esa orientación llegue a expresarse en acciones determinadas"²⁷.

26. Datos generales tomados de González Oropeza, Hermann, S. J. y Donis Ríos, Manuel Alberto: *Historia de las fronteras de Venezuela*. Caracas, Cuadernos Lagoven, págs. 158 a 165.

27. Taufic, Camilo: *Periodismo y lucha de clases*. Madrid, Akal, 1976, p. 86.

Es a través de la comunicación política como esta ciencia o arte se vincula con la prensa. Para Jean Marie Cotteret es como:

"Un intercambio de información entre los gobernantes y los gobernados, a través de los canales de transmisión estructurados o informales" ²⁸.

La evaluación y la información son los aspectos que debemos tener en cuenta a la hora de realizar nuestro análisis de contenido. Fagen lo explica así:

"La información no es el único componente de las imágenes políticas, ni siquiera necesariamente el más importante. También hay componentes evaluativos. La mayoría de las imágenes políticas pertenecen a una compleja amalgama de información y evaluación" ²⁹.

El tocar intereses dentro del contenido de la información hace que se formen estereotipos. En nuestra Introducción dijimos que este conflicto limítrofe llama la atención y despierta emociones, pasiones y sentimientos. Esto no lo dijimos en vano, es allí donde el prejuicio entra a jugar un papel importante. Sociológicamente debemos entenderlo como la actitud negativa y desfavorable hacia un grupo (credo, cultura, estrato social, nación, raza) o sus miembros individuales.

Creencias estereotipadas que muchas veces no se basan en una adecuada comprobación de la realidad de las cualidades del grupo contra el que se dirige la actitud ³⁰.

LA PRENSA INGLESA: CONTROL NACIONAL DE LA NOTICIA

Al igual que el Imperio, era una prensa dominante y expansionista, movida por intereses comerciales y financieros. El período entre los años 1871 y 1914 (43 años) es señalado como la Edad de Oro de la prensa inglesa. Etapa de progresos notables. Irónicamente no había libertades que conquistar. Desde 1869 había desaparecido la caución y el reglamento de prensa (Newspaper Libel Registration Act) se limitaba a exigir el registro del nombre del verdadero propietario, como cuestión formal.

Se inicia con la prensa de masas, género de prensa que crea un nuevo tipo de periodismo, cuyo genio es más comercial que periodístico, que crearon nuevos periódicos populares, lo que dio como resultado el acercamiento de grandes masas de lectores a los periódicos. En Inglaterra comenzó con Alfred Harmsworth (Lord Northcliffe), *Daily Mail*, 1896.

28. Cotteret, Jean Marie: *La comunicación política*. Buenos Aires, Ateneo, 1977, p. 1.

29. Fagen, Richard: *Op. Cit.*, p. 94.

30. Cercos, Ramón, "Función de los Medios de Comunicación en el desarrollo social". *Mercurio Peruano*, Nº 491, febrero, 1973, p. 36.

Significó el fin de las viejas empresas de familia, que se ven reemplazadas por organizaciones de periódicos comerciales. Significó el inicio de la división del trabajo, la compartimentación de la profesión y la creación de las primeras organizaciones profesionales.

LAS AGENCIAS DE NOTICIAS: CONTROL INTERNACIONAL DE LA NOTICIA

Cada una de las naciones imperialistas del siglo XIX tuvo cuando menos una agencia mundial: Francia, la *Havas*; Alemania, la *Wolf*; Gran Bretaña, la *Reuter*. Hoy, sumadas a las de Estados Unidos (*AP*, *UPI*, *INS* y la *TASS* soviética) controlan el 99,8 por ciento del mercado mundial de la noticia. Su gestión coincide con las áreas de la tierra donde sus gobiernos y sistemas económico-políticos ostentan la primacía. El desarrollo de las agencias de noticias está vinculado al lanzamiento industrial del siglo XIX, que trajo el desarrollo rápido de los periódicos y el ensanchamiento de su horizonte.

La agencia de Noticias Reuter debe su nombre a su fundador Paul Julios Reuter, al construirse a fines de 1844, la línea telegráfica Bruselas-Aquiasgrán, hacia llegar a Berlín las noticias de la Bolsa de París mediante un relevo de palomas que unía Aquiasgrán con el punto en el que la línea terminaba entonces. Más tarde, comenzó a recopilar noticias de la Bolsa de Londres. Reuter tenía gran visión del negocio de la noticia y muy pronto la negoció, y debido a su hábil organización para la obtención, recogida y despacho de las mismas, las suministraba tan baratas y de modo eficaz, que pronto derrotó hasta la misma competencia del *Times*.

Con afán de renovación y progreso. Reuter se metió de lleno en la industria del Cable, que surgía para entonces. A medida que se expandía el Imperio Británico, Reuter se convirtió en el primer organizador del servicio de noticias de Australia, Canadá, India, China y Japón.

LA PRENSA VENEZOLANA: ¡BUEN PAPEL!

Era la única forma de expresión de las ideas e influencia en la opinión pública. Era la mejor vía y la más barata que servía para muchos objetivos, entre ellos, el político. Para la época, Venezuela era un país muy inestable y de particulares intereses políticos. La prensa era la tribuna donde se canalizaban las opiniones, las apetencias e, incluso, los resentimientos de las clases políticas y de los diversos grupos dentro de ella.

Sin duda, nuestra prensa es la que nos ofrece uno de los mayores apoyos documentales para fundamentar nuestro trabajo histórico. El mejor testimonio para conocer las corrientes de opinión pública, las controversias

ideológicas, los problemas prioritarios y las vivencias del acontecer cotidiano del país.

Si de algo puede alardear la prensa venezolana del siglo XIX, es de su espíritu combativo y directo. Siendo muchos y dignos los ejemplos del período estudiado, sólo incluiremos como soporte, aquellos que refuerzan metodológicamente nuestra intención investigativa.

EL MENSAJE: LAS IMÁGENES POLÍTICAS

Estas imágenes políticas tienen que ver circunstancialmente con los gobiernos, como elementos directamente responsables de las políticas aplicadas en ambos países; y permanentemente, en lo concerniente a territorio, población y recursos naturales.

En el caso de la prensa británica, hemos revisado la selección de artículo representativa, escritos en Gran Bretaña entre 1780 y 1894, en *La Estrategia Imperial Británica en la Guayana Esequiba*. Las caricaturas son tomadas del Punch de Londres, en *Cartilla Patriótica*, de Briceño Picón, Mario.

De la prensa venezolana, hemos revisado artículos publicados en: *La Gaceta*, *El Venezolano*, la *Opinión Nacional*, *Diario de Caracas*, *El Liberal*, la *América*, etc.

Según el contenido hemos clasificado las informaciones en unidades analíticas o expresiones mínimas con significado propio. Estas unidades analíticas nos permitirán reconstruir los contenidos de acuerdo a los parámetros establecidos.

... EN LA PRENSA BRITÁNICA

Estas imágenes las identificamos así: Materia prima, interés agrícola, interés comercial, cero competencia, apetencia mineral, regionalismo, subestimación del adversario, prejuicio racial, actitud grosera e insolente, potencia geófaga, fin económico y financiero, voracidad aurífera, real precisión inglesa, deidad aurífera, mano de obra barata, ostigamiento político, dominio imperialista y potencia geófaga.

Materia prima:

"El estado de Guayana, que se encuentra al sur del Orinoco, es rico en ganado, caucho, granos, cueros y oro. Este Estado ha sido peculiarmente favorecido por la naturaleza"³¹.

31. "Asuntos de Venezuela", *Cosmopolitan*, 27 de marzo de 1873, p. 119.

Interés agrícola:

"Buena parte de este territorio está conformado por sabanas en las que pastan grandes cantidades de ganado cuya carne satisface las necesidades de las Indias occidentales, particularmente, Trinidad, Demerara" ³².

Interés comercial:

"Ciudad Bolívar, su capital, situada a 300 millas Orinoco arriba, es la encrucijada de la actividad comercial que tiene lugar en los estados interiores del país" ³³.

Apetito aurífero

"En ese Estado, al sur del Orinoco, y sobre los tributarios del Esequibo, se encuentra uno de los depósitos auríferos más grandes del mundo" ³⁴.

Cero competencia:

"Todas ellas (Las compañías auríferas), pertenecen a americanos cuyos cuarteles generales están en los Estados Unidos" ³⁵.

Indigestión aurífera:

"Pero la riqueza del distrito, es tan manifiesta que podemos decir, sin temor a equivocarnos, que constituye el antiguo dorado de los españoles" ³⁶.

Regionalismo inglés:

"... brillante héroe, estadista y navegante que fue Sir Walter Raleigh" ³⁷.

Colonialismo

"Privaron a Inglaterra de la rica posesión que su audaz y atrevido navegante habría ganado a España" ³⁸.

Subestimación del adversario

"Venezuela ha sido uno de los estados americanos que nacieron por causa de la influencia que Coning ejerciera sobre los estadistas británicos, y se ha nutrido y sostenido gracias al dinero inglés" ³⁹.

Subestimación del adversario:

"... la presencia de un gobernante envidioso y de miras estrechas como lo es el general Guzmán Blanco, dictador que no reconoce ninguna ley o derecho que no sea su

32. *Ibid.*

33. *Ibid.*

34. *Ibid.*

35. *Ibid.*

36. *Ibid.*

37. *Ibid.*

38. "El Dorado" de Sir Walter Raleigh, *The Hour*, 18 de marzo de 1876, p. 120-121.

39. "Carta de un comerciante británico en Sur América al Editor del Periódico", *The Hour*, 22 de junio de 1876, p. 122.

propia voluntad o interés particular, podría suprimir los esfuerzos que actualmente se realizan para que estas corrientes de riqueza y prosperidad sean canalizadas hacia Inglaterra" 40.

Prejuicio racial

"Todo es posible en una república suramericana, excepto conducta honorable y estadistas inteligentes" 41.

Actitud grosera e insolente

"Un acto de presunción inaguantable perpetrado por este pequeño farsante y ladronzuelo estado de Venezuela" 42.

Potencia geófaga:

"Desafortunadamente, los límites entre la colonia británica y la República de Venezuela nunca han sido definidos con precisión y, en consecuencia, han ocurrido constantes disputas" 43.

Fin económico y financiero:

"... del maravilloso éxito que ha sido la explotación del "Callao" Gold Mine in Venezuela por una compañía privada radicada en Londres. Un sensato suministro de capital, combinado con una sana política gerencial, ha permitido que esa compañía cosechase en los últimos años ganancias casi fabulosas, las cuales aumentan rápidamente" 44.

Voracidad aurífera

"Recientemente se han descubierto cerca de Pastora unos yacimientos auríferos, que según ha dado a entender Mr. Bunch, exceden en riquezas a aquellos que han sido explotados hasta ahora" 45.

Real Precisión Inglesa

"Una concesión debemos decirlo, consiste en cualquier número de minas, y una mina está constituida por 10.000 varas cuadradas (1 vara= 33 pulgadas inglesas) de tierra que contenga mineral de cuarzo [...]. Los trabajos del Callao se realizan a 350 pies, aproximadamente y la roca varía entre un espesor de 4 a siete pies, con una inclinación de 52 3/4. Entre 1871 y 1879 se han trikurado 67.562 toneladas de cuarzo, obteniéndose 252.973 onzas de oro, es decir, un promedio de 3 3/4 de onza por tonelada" 46.

Deidad aurífera

"La mayor parte de esta cifra estuvo conformada por polvo y pepitas de oro, algunas de tamaño considerable, entre las cuales merecen especial atención dos de ellas: una,

40. *Ibid.*

41. *Ibid.*

42. Artículo Nº 4, *Investor Guardián*, 24 de junio de 1876, págs. 123-124.

43. "Oro en Sur América", *Times*, 9 de junio de 1879, p. 125.

44. "Minas de oro", *Money Market Review*, 30 de junio de 1880, p. 126.

45. Artículo Nº 7. *St. James*, 30 de junio de 1880, p. 126.

46. "La riqueza aurífera de Venezuela", *Mining Journal*, 7 de agosto de 1880, p. 127-128.

de 250 onzas de oro puro, y la otra fue una barra de 10 cm. de largo por 5 de espesor que pesó 24 onzas" 47.

Mano de obra

"Muy rara vez ha habido tal escasez o dificultad (de trabajadores) ya que desde hace unos años se ha producido una continua y estable inmigración procedentes de las islas de Trinidad, Granada, Dominica, Martinica, e inclusive, de lugares tan distantes como St. Kits y Antigua, proporcionando una mano de obra muy apreciada. Siendo los súbditos británicos los más solicitados por las compañías mineras venezolanas" 48.

Hostigamiento político

"Una de las repúblicas de peor reputación en el continente americano es Venezuela [...]. En esta república la ley es el nombre que recibe la extorsión organizada. Unos cuantos hombres luchan por alcanzar el poder, pero después de un tiempo son reemplazados por otra camarilla que hace precisamente lo mismo" 49.

Domínio imperialista

"De todas maneras, esa ruptura de relaciones no implicará el uso de la fuerza, último recurso al cual acuden las naciones" 50.

Potencia geófaga

"La ansiedad que muestra la Guayana Británica por anexarse al territorio de Venezuela permite deducir que la búsqueda de oro no ha debido de ser exitosa en las posesiones de la colonia" 51.

... EN LA PRENSA VENEZOLANA

Estas imágenes las identificamos así: Contexto histórico-jurídico; opinión positiva hacia el gobierno; pésima estrategia fronteriza; ante la usurpación y el despojo; en defensa del gobierno; no hubo un "Único" criterio de prensa.

Contexto histórico jurídico: La historia, los hechos y los tratados, son los fundamentos que sostienen nuestros derechos. [...] Derechos limítrofes: "La Guayana, en general es un extenso país situado entre el río de las Amazonas o Maraón al Sur, el Orinoco al Norte, el Océano al Este, y el Río Negro al Oeste. La costa que corre del Amazonas al Orinoco es de cuatrocientas leguas. El tercer desagüe general del Orinoco comunica desde su origen con el río de las Amazonas formando un brazo".

47. "La riqueza aurífera de Venezuela", *Mining Journal*, 28 de agosto de 1880, p. 130.
48. Carta al Editor del periódico *Money Market Review*, 19 de marzo de 1891.
49. "Venezuela" *The Truth*, 21 de junio de 1881, págs. 136-139.
50. "Ruptura de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Gran Bretaña", *South American Journal*, 5 de marzo de 1887, p. 152.
51. Guayana Británica y Venezuela, *Foreign Office* 80/339, p. 158.

"... la comunicación por el rionegro y el Casiquiare hace de este país una isla de doscientas veinticinco leguas de Norte a Sur sobre trescientos veinticinco de Este a Oeste" ⁵².

El 12 de enero de 1894 el Diario de Caracas, Año I, Mes V, anuncia la publicación de una columna dedicada a la Guayana: "redactada por un conocido escritor, profundo conocedor de Derecho Internacional, y veterano en esta clase de trabajos, que por excesivas modestias veía su nombre bajo el pseudónimo "Veridicus". Corresponde a Rafael Seijas, y la publicó de enero a julio de ese año, dedicada al Presidente, general Joaquín Crespo.

Opinión positiva hacia el Gobierno

"... la prensa nacional tiene el deber de no desayudar al Gobierno en la divulgación de afirmaciones aventuradas" ⁵³.

Pésima estrategia fronteriza

"Un ejército allí es absolutamente innecesario y parecería ridículo, siendo enteramente inmotivada su onerosísima conservación. Los ingleses no tienen ni pueden tener las comarcas del Cuyuní, que son climas para nosotros enfermizos para ellos mortíferos, ejército de guarnición de ninguna clase.

"... es evidente que Inglaterra no adoptaría un plan de campaña tan infeliz como el que supone la idea de que Venezuela deba anticiparse á entregar á la fiebre y á la plaga á sus hijos, en masas de ejércitos innecesarios, para que mueran sin gloria, por efectos del clima, en parajes desolados y sin ningún enemigo al frente" ⁵⁴.

Ante la usurpación y el despojo

"La Nación se prepararía, aún cuando sólo fuese por mera fórmula, por decoro á artillar" sus puentes y á organizar milicias, la patria de dos libertadores devora en silencio las amenazas del pirata de los mares" ⁵⁵.

En defensa del gobierno

"Este gobierno (el de Crespo) es el que mejor ha manejado ese complicado negociado, bajo su dirección la planta de los usurpadores, no ha avanzado un palmo más en nuestro territorio" ⁵⁶.

No hubo un "Único" Criterio de prensa

"Vano, inútil ha sido nuestro empeño en pedir la serenidad que impone el patriotismo, á aquellos órganos de prensa que se ocupan de disertar sobre el delicado asunto de límites con la Guayana Británica [...] El Liberal de anoche (4 de noviembre)

52. Baralt, Rafael María: "Límites entre la Guayana Venezolana y la Guayana Inglesa". *El Venezolano*, 1 de junio de 1844.

53. "La cuestión Guayana", *Diario de Caracas*, 29 de octubre de 1895, Año III, Mes VI, Nº 624.

54. *Ibid.*

55. "La cuestión en Guayana". *La América*, 2 de noviembre de 1895, Año I, Mes VIII, Nº 154.

56. "La Cuestión Guayana", *Diario de Caracas*, 5 de noviembre de 1895, Año III, Mes VII, Nº 629.

asienta terminantemente en el primer párrafo de su Editorial consagrado a la Cuestión Guayana..., "... que un ultimatum ha sido dirigido á nuestro Gobierno por el gabinete inglés, y que está concebido en términos enérgico y conminatorios [...] Nuestro colega El Tiempo también se ocupó en su edición de anoche (idem), á propósito de contestar nuestra réplica del sábado" ⁵⁷.

Finalicemos citando al eximio positivista, César Zumeta, quien en la concisa frase, pero con el sarcasmo de la rabia contenida, escribe para el diario *El Tiempo* "La Commedia e Finita".

CONCLUSIONES

Sin duda, para nosotros, ha sido una de las mejores experiencias académicas, el acercarnos a conocer la verdadera Historia Institucional y Territorial de Venezuela. Una lección inolvidable.

Es por ello, que respondiendo a esa verdadera historia, pretendimos realizar el presente esfuerzo: modesto, apasionado quizás, pero sincero.

Dos visiones de Prensa: Gran Bretaña vs. Venezuela, por la Guayana Esequiba, muestra la imagen política de una prensa inglesa que orquestó campañas, como fiel expresión de un imperio usurpador, que esgrimió una ocupación efectiva y un control político de facto, ante nuestros legítimos títulos.

Del desprecio por la opinión pública; de los tonos altos, claros y hostiles; de la distorsión de los hechos históricos; del terrorismo económico; de la intensión belicista del omnímodo Imperio Británico; de la agresión física y moral; del hostigamiento militar, político y económico del que fue objeto Venezuela.

De una prensa venezolana que, desde un principio situó el problema dentro de un contexto histórico-jurídico, en busca del reparo por el daño causado a nuestra nacionalidad. A la apropiación del territorio y oro venezolano durante el apogeo del Imperialismo de la era victoriana.

Al concurso de un Arbitraje final que fue un arreglo completo, perfecto y descarado. A un Laudo viciado, producto de esa competencia. A todas luces, nulo e irritó.

A una opinión que a ratos defendió al Gobierno y a ratos lo atacó. A una legitimidad basada en la herencia española, en los títulos y en la legalidad de los hechos. De carecer de una política exterior coherente. Del desorden general que existió en nuestra Cancillería, producto de un mar de indecisiones y confusión.

57. "Cuestión de Guayana", *Diario de Caracas*, 5 de noviembre de 1895, Año III, Mes III, Nº 629.

De fracasos diplomáticos externos ahogados por las querellas internas de nuestra política, de los excesos domésticos que han impedido una visión a largo plazo de los problemas de nuestra Nación.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes impresas

Venezuela y la Gran Bretaña. Cuestión límites de Guayana. Publicación Oficial, Caracas, Imprenta Nacional, 1890.

Historia Oficial de la discusión entre Venezuela y la Gran Bretaña sobre sus límites en la Guayana. New York: Louis Weiss y Co., 1896.

Fuentes Bibliográficas

ADORNO, Theodor W. y Max Horkeimer: *La Sociedad* Buenos Aires, Proteo, 1971.

ALMÉCIJA BERMÚDEZ, Juan: *La estrategia Imperial Británica en la Guayana Esequiba*. Caracas, UCAB, Colección Manua, Nº 34, 1987.

BOULDING, Kenneth: *The Image*. Chicago, Arnold, 1971.

BRUHAT, Jean: "El historiador ante su tiempo:", en "¿Es posible el conocimiento histórico-científico de lo contemporáneo?", *Crítica Contemporáneo*, Nº 9.

CERCOS, Ramón: "Función de los Medios de Comunicación en el desarrollo social". *Mercurio Peruano*, Nº 491, febrero, 1973.

COTTERET, Jean Marie: *La comunicación política* Buenos Aires, Ateneo, 1977.

DEUTSCH, Karl W.: *El análisis de las relaciones internacionales* Buenos Aires, Paidós, 1974.

DUVERGER, Maurice: *Métodos de las ciencias sociales* Barcelona, Ariel, 1971.

FAGEN, Richard: *Política y comunicación* Buenos Aires, Paidós, 1966.

GONZÁLEZ, Hermann, S. J. y Donís Ríos, Manuel Alberto: *Historia de las fronteras de Venezuela*. Caracas. Cuadernos Lagoven, 1989.

KIENTZ, A.: *Para analizar los medios* Valencia, Torres, 1974.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Diccionario general del periodismo* Madrid, Paraninfo, 1ª edición, 1981.

NÚÑEZ, Enrique Bernardo: *Tres momentos en la controversia de límites de Guayana*. Caracas, Editorial Arte, 1967.

NÚÑEZ, Enrique Bernardo: *Juicios sobre la historia de Venezuela. Discursos de Incorporación (1940-1958)*, T. 3.

OJER, Pablo: "La aspiración británica a dominar el Orinoco después de la independencia". Dos próceres al servicio de Inglaterra, en *Sumario Histórico de la Guayana Esequiba*, Colección Sumario, Maracaibo-San Cristóbal, 1982.

RODRÍGUEZ GALLAD, Irene: *El petróleo en la historiografía venezolana* Caracas, UCV, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. División de Publicaciones, 1974.

ROJAS, Armando: *Los creadores de la diplomacia venezolana* Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1975.

TAUFIC, Camilo: *Periodismo y lucha de clases* Madrid, Akel, 1976.

Prensa

Prensa Británica Selección de artículos representativos, escritos en Gran Bretaña entre 1780 y 1894, en Almécija Bermúdez, Juan: *Op. Cit.*

Prensa venezolana:

El Venezolano, 1 de junio de 1844.

Diario de Caracas, 29 de octubre de 1895.

5 de noviembre de 1895.

La América, 2 de noviembre de 1895.